RESOLUCIÓN No 20242100076094 DEL 2024-08-22

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 20241800026387 DEL 2024 Y SU ACTA DE INICIO

El Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA identificada con NIT. 891.580.011-1, representada legalmente por la señora ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.431, expedida en Popayán-Cauca el convenio de asociación No. 20241800026387 DEL 2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DEL POPAYÁN FASHION WEEK 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SECRETARÍA DAFE PARA EL AÑO 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Que el contratista presentó para su aprobación las siguientes pólizas:

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 40-40-101017211 DEL 2024 Anexo 0 del 22 de agosto del 2024, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6.

- Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal de contrato No. 40-44-101061836 DEL 2024 Anexo 0 del 22 de agosto del 2024, expedida por la expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6.

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
40-44-101061836

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 22 de agosto de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

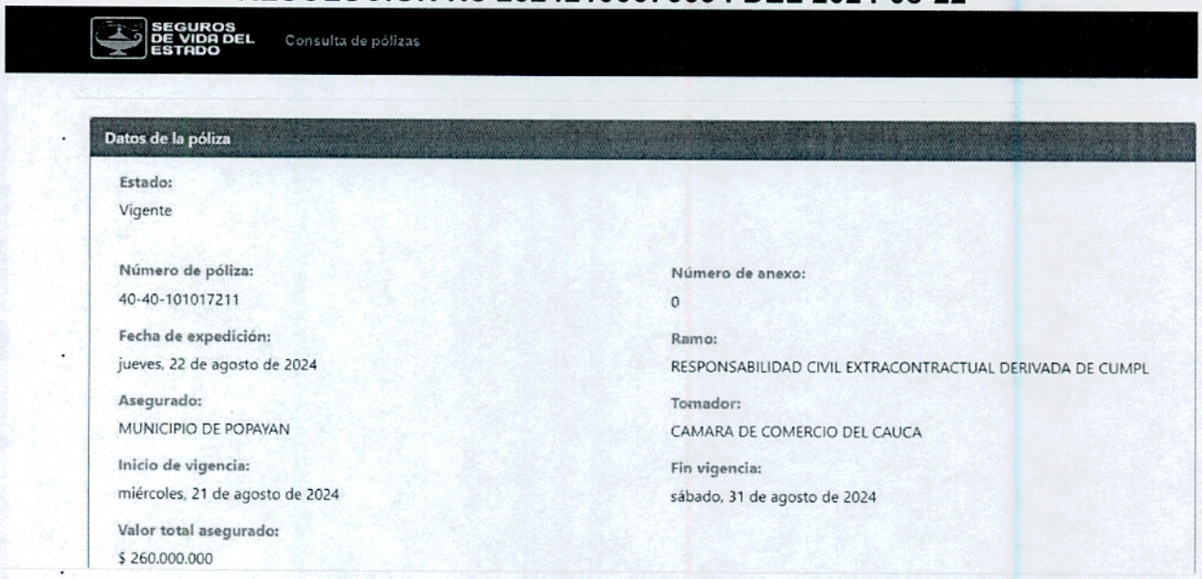
Tomador:
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Inicio de vigencia:
miércoles, 21 de agosto de 2024

Fin vigencia:
martes, 31 de agosto de 2027

Valor total asegurado:
$ 17.400.000

RESOLUCIÓN No 20242100076094 DEL 2024-08-22


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
40-40-101017211

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 22 de agosto de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE POPAYAN

Tomador:
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Inicio de vigencia:
miércoles, 21 de agosto de 2024

Fin vigencia:
sábado, 31 de agosto de 2024

Valor total asegurado:
$ 260.000.000

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 40-40-101017211 DEL 2024 Anexo 0 del 22 de agosto del 2024 y Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal de contrato No. 40-44-101061836 DEL 2024 Anexo 0 del 22 de agosto del 2024, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6., presentadas por el contratista CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA con NIT. 891.580.011-1, representada legalmente por la señora ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.431, expedida en Popayán-Cauca

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico

Proyectó: Lina María Martinez – Abogada Contratista – Secretaría DAFE
Revisó: Juan Gabriel Chaux España - Abogado Contratista - Secretaría DAFE
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual